

**Mural de transparencia del Instituto de Educación Diversificada por  
Cooperativa Atitlán CEDUCA  
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)**

**Magda Candelaria Ramirez Sisay (Estudiante)**

**Lic. Juan Basilio Tahay Aguilar (Asesor)**

**Lic. Walter Eduardo López Castillo (Revisor)**

**Sololá, noviembre 2014**

## **Autoridades Universidad Panamericana**

**M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus**

**Rector**

**Dra. Alba Aracely Rodríguez de González**

**Vicerrectora Académica**

**M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar**

**Vicerrector Administrativo**

**EMBA. Adolfo Noguera Bosque**

**Secretario General**

## **Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación**

**Lic. Dinno Marcelo Zaghi García**

**Decano**

**Msc. Dilia Figueroa de Teos**

**Vice Decana**

**DICTAMEN APROBACIÓN  
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

**ASUNTO:** Magda Candelaria Ramírez Sisay  
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía  
y Administración Educativa, de esta Facultad solicita  
autorización del informe de práctica profesional  
dirigida, para completar con los requisitos de  
graduación.


Dictamen 01 2014

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir con los requisitos del informe de práctica profesional dirigida que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: *Mural de transparencia de Educación Diversificada por Cooperativa Atilán CEDUCA*. Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para su informe de la práctica profesional dirigida.
2. La temática enfoca temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).

Por lo antes expuesto, la estudiante Magda Candelaria Ramírez Sisay

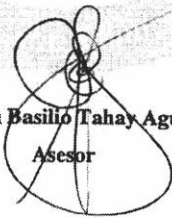
4. Recibe la aprobación de emitir el informe de la práctica profesional dirigida, solicitado como opción de egreso con el tema indicado en numeral 1.

  
**Lic. Dinno Marcelo Zagal García**  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Decano

*UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,  
Guatemala, veinte de septiembre del año dos mil catorce.*-----

*En virtud del informe de la Práctica Profesional Dirigida con el tema: Mural de transparencia del Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa Atitlán CEDUCA. Presentado por la estudiante: Magda Candelaria Ramirez Sisay, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecido por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*

**Lic. Juan Basilio Tahay Aguilar**  
**Asesor**



UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.  
Guatemala, trece de octubre del año dos mil catorce.-----



En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: "Mural de transparencia de Educación Diversificada por Cooperativa Atitlán CEDUCA" Presentado por la estudiante: *Magda Candelaria Ramírez Sisay*, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad. Por lo anterior se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Lic. *Walter López*  
Revisor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil catorce.

En virtud de que el informe de la práctica profesional dirigida con el tema *Mural de transparencia de Educación Diversificada por Cooperativa Atitlán CEDUCA*, presentado por la estudiante *Magda Candalaria Ramirez Sisay*, previo a optar el grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad y con el requisito de Dictamen del Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la impresión de dicho informe.



Lic. Dinno Marech Zúñiga  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Decano

## **Tabla de contenido**

<b>Resumen</b>	<b>i</b>
<b>Introducción</b>	<b>ii</b>
<b>Capítulo 1</b>	<b>1</b>
<b>Marco contextual</b>	<b>1</b>
1.1 Descripción de la Institución	1
1.2 Reseña Histórica de la Institución	1
1.3 Visión y Misión	3
1.4 Estructura Organizativa	4
1.5 Ubicación Geográfica	5
<b>Capítulo 2</b>	<b>6</b>
<b>Diagnóstico institucional</b>	<b>6</b>
2.1 Descripción de la metodología aplicada	6
2.1.1 Técnicas	6
2.1.2 Instrumentos	7
2.1.3 Informantes	8
2.1.4 Unidades de análisis	8
2.2. Resultados del diagnóstico institucional	9
<b>Capítulo 3</b>	<b>11</b>
<b>Sistematización de la práctica</b>	<b>11</b>
3.1. Desarrollo de la práctica	11
3.1.1 Área trabajada	11
3.1.2 Actividades desarrolladas	12

3.1.3 Lecciones aprendidas	12
3.1.4 Propuesta de mejora	13
<b>Conclusiones</b>	<b>21</b>
<b>Recomendaciones</b>	<b>22</b>
<b>Referencias bibliográficas</b>	<b>23</b>
<b>Apéndice</b>	<b>24</b>
<b>Anexos</b>	<b>44</b>
<b>Anexo 1. Carta de las autoridades</b>	<b>44</b>
<b>Anexo 2. Ficha Informativa</b>	<b>46</b>
<b>Anexo 3. Constancia de Práctica</b>	<b>45</b>
<b>Anexo 4. Galería fotográfica.</b>	<b>47</b>



## **Resumen**

El incremento de la corrupción en todos los niveles de la sociedad y específicamente en las organizaciones estatales, ha desatado el interés de las autoridades de gobierno en buscar una solución a la indicada problemática, llegando a definir la implementación de un mural de transparencia como la solución oportuna para la misma.

Se utilizó la metodología de investigación acción para hacer el acercamiento al centro educativo y para el diagnóstico se realizó un FODA. Este instrumento fue de gran ayuda para poder desarrollar el proyecto denominado “Mural de Transparencia en el Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa Atilán CEDUCA” del municipio de Santiago Atilán departamento de Sololá. Se implementó un mural de transparencia con el fin de dar a conocer a la comunidad educativa las gestiones que se realizan en la institución antes mencionada, realizando en primera instancia un diagnóstico para poder detectar la problemática que aqueja ala institución educativa. Se realiza una investigación teórica para fundamentar la propuesta del mural de transparencia.

Para llevar a la práctica la ley de transparencia según Acuerdo Ministerial 1335-2013 fue necesario implementar un mural de transparencia en un lugar visible de la institución educativa, a través de ésta la comunidad en general tiene el acceso librea la información con relación al instituto para consultar y mantener informada de todas las gestiones durante el ciclo lectivo. Así mismo puede ayudar a mejorar la realidad educativa dentro de la población estudiantil.

## **Introducción**

La práctica administrativa se realizó en el Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa Atitlán CEDUCA del municipio de Santiago Atitlán de departamento de Sololá, con una duración de 200 horas. Se desarrolló específicamente en el área administrativa del Instituto, el administrador o director quien es Lic. Pedro Mendoza Ixbalán estuvo a cargo de las evaluaciones constantes realizadas a la practicante.

El presente documento ofrece información sobre el mural de transparencia como instrumento de información económica en los diferentes centros educativos oficiales y por cooperativa de nuestro país. Esto con el fin de responder a las demandas del ministerio de educación y para mantener informada a la comunidad educativa de cada establecimiento.

Un mural de transparencia es un instrumento informativo que consiste en un panel sobre la que se fija determinada información relevante, que debe contar con ciertas medidas acorde a las necesidades y cantidad de información que se pretende comunicar y debe estar en un lugar visible y al alcance de todos los interesados. Este mural debe tomar en cuenta ciertos aspectos tales como: el nombre de la institución, las secciones que el mismo debe tener, el formato que se utilizará y las ilustraciones. Además, debe tomarse en cuenta que la información no puede permanecer por tiempo indefinido, por lo que es necesario delegar a una persona para la actualización de la información, el cual puede ser diario, semanal, quincenal o mensual.

En el capítulo I del trabajo se pueden observar los datos generales de la institución educativa, empezando con la descripción física y humana de la misma, así mismo la reseña histórica de la institución, su estructura organizacional y también la ubicación geográfica en el mapa del municipio.

En el Capítulo II, que es el diagnóstico institucional, se describe la metodología que se aplicó y las técnicas que se utilizaron para llegar a detectar el problema que posteriormente sería estudiado. De acuerdo al diagnóstico realizado a través de la observación y del FODA, se puede deducir que existe una necesidad latente por cumplir los requerimientos del Ministerio de

Educación y por consiguiente de la comunidad educativa. Al realizar la entrevista y encuestas a todos los involucrados directos se observó la necesidad de aplicar o de realizar dicho mural para el conocimiento de todo el proceso administrativo de la institución.

En el Capítulo III se describe la Sistematización de la práctica, la cual tuvo una duración de 200 horas, se realizó directamente en el área administrativa de dicho centro educativo, asistiendo al director para una mejor comunicación y sobre todo para obtener datos más específicos para luego poder realizar la propuesta o plan.

La propuesta del mural de transparencia es para mejorar el proceso administrativo concerniente a lograr los propósitos, objetivos y metas que tienen propuestas en el centro educativo. Esto sin dejar de un lado el fin primordial la cuál es la educación, un servicio de calidad, comprometiéndose así mismo con la educación del país, enfocado en la formación del educando e identificándose con las necesidades educativas que surgen día a día.

Esta herramienta fue desarrollada por las unidades técnicas del Ministerio de Educación, juntamente con otras instituciones interesadas en la transparencia del gobierno y todas las instancias públicas y privadas del país.

# Capítulo 1

## Marco Contextual

### 1.1. Descripción de la Institución

El Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa Atitlán (CEDUCA), está conformada por el área administrativo, pedagógico, claustro de catedráticos y el alumnado. Está ubicado en el cantón Pachichaj de Santiago Atitlán del Departamento de Sololá. Está conformado por las siguientes personas: 1 director quien es el encargado de administrar la institución, 1 subdirector quien sule al director cuando éste esté ausente, 10 docentes encargados de guiar y formar a todo el alumnado, 1 secretaria y 1 contador quienes trabajan directamente bajo la tutela de la dirección. El área administrativo y pedagógico, se encuentran ubicados en una pequeña oficina con un espacio muy reducido que imposibilita brindar los servicios de una manera eficiente, según lo amerite los casos; Las razones de estas dificultades, se deben en parte a que el instituto no cuenta con un edificio propio, diseñado para responder a las necesidades y demandas de la comunidad educativa del nivel diversificado, por lo que este desarrolla sus actividades educativas en un edificio de carácter oficial que pertenece a una escuela del nivel preprimaria de la jornada matutina.

Tabla 1. Carreras que se imparten

Carreras que se imparten en el instituto		Código de carrera
01	Maestro de Educación Primaria Bilingüe Intercultural.	235
02	Bachiller en Ciencias y Letras con Orientación en Educación.	249
03	Perito contador con Orientación en Computación.	182

### 1.2. Reseña Histórica de la Institución

El Centro Educativo Comunitario Atitlán(CEDUCA), fue el primer instituto del ciclo diversificado que se fundó en el municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá, según

Resolución 440-2000 con fecha 11 de octubre del año 2000; emitida por la Dirección Departamental de Educación de Sololá.

Antes de la fundación del centro educativo, eran muy pocos los estudiantes que continuaban sus estudios, puesto que era un promedio de 20 personas de los egresados del ciclo básico los que seguían sus estudios en el ciclo diversificado, todo por los problemas económicos de las familias. Sin embargo a partir de la fundación del Centro Comunitario Atitlán (CEDUCA), la población estudiantil del ciclo diversificado ha crecido de manera significativa con varias promociones de graduandos que en la actualidad laboran en las diferentes escuelas, instituciones y organizaciones del municipio de Santiago Atitlán.

La creación del Centro Educativo Comunitario Atitlán (CEDUCA), fue idea de un grupo de docentes que laboraban en el distrito escolar 07-19-01; conscientes de la necesidad de un centro educativo de nivel medio en el ciclo de diversificado, quienes pensaron en ayudar a los demás para que no sufrieran como ellos sufrieron durante el proceso de su preparación académica. Estos docentes organizados, realizaron los diagnósticos y estudios necesarios al respecto y como respuesta, el pueblo demandaba un centro para la formación de maestros de educación primaria bilingüe intercultural.

1.2.1 CEDUCA Comunitario: Los gestores empezaron a pensar de qué sector iban a crear el CEDUCA. Estudiaron las leyes educativas de Guatemala, en ellas sólo se reconocen los centros educativos como oficiales, cooperativas y privadas. En ese entonces se quiso fundar el establecimiento de carácter oficial, pero la idea fue rechazada en el Ministerio de Educación. Se quiso crear de carácter cooperativa, pero tampoco en ese entonces estaba dentro de las políticas del gobierno de turno.

Analizando los acuerdos de paz principalmente sobre la identidad y derecho de los pueblos indígenas, se concluyó que el Centro Educativo Comunitario Atitlán (CEDUCA) fuera de carácter comunitario, aunque las leyes lo consideran como privado.

### 1.3. Visión y Misión

- **Visión**

Somos una institución que promueve la formación académica y tecnológica de los individuos, capaces de facilitar el desarrollo auto sostenible de las comunidades, dentro del marco de la cultura maya, para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

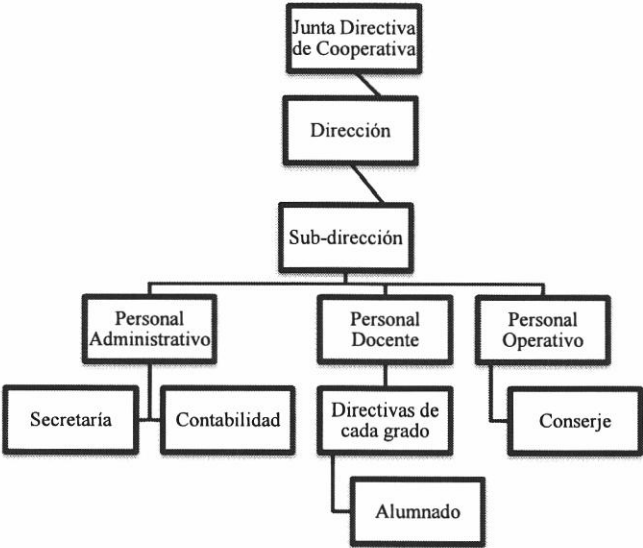
- **Misión**

Somos una institución que formamos a profesionales competentes, con orientación al desarrollo comunitario, desarrollando habilidades técnicas y científicas que les permitan enfrentar y resolver fenómenos socioeconómicos colectivos e individuales en forma crítica, analítica, reflexiva y responsable, proponiendo alternativas reales y alcanzables.

1.4. Estructura Organizativa

El Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa Atitlán “CEDUCA”, tiene la siguiente organización administrativa.

Figura No. 1



Fuente: Propio de la institución





## **Capítulo 2**

### **Diagnóstico Institucional**

#### **2.1. Descripción de la metodología aplicada**

El diagnóstico de la institución se realizó por medio de un FODA. El FODA es una herramienta que ayuda a verificar las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas que existen en el área administrativa del instituto (CEDUCA). El mismo fue posible a través de la metodología de investigación acción la cual ayudó para acercarse a la situación y así poder colaborar a la transparencia del centro educativo. Este se llevó a cabo con el objetivo de efectuar los ajustes necesarios, que ayuden a solucionar algunas debilidades y amenazas existentes, las áreas diagnosticadas son: tecnológico, físico y administrativo.

##### **2.1.1. Técnicas**

- NIPES: este es un diagnóstico participativo y comunitario para la solución de problemas en el centro educativo y la proyección a la comunidad y el esfuerzo en común. Este diagnóstico permitió visualizar y relacionar necesidades, intereses, problemas, expectativas y soluciones.

**Necesidades.** Se definen como los factores que indican las limitaciones o carencias que afectan negativamente a la institución.

**Intereses.** Son los motivos o razones que se dan como inclinaciones o tendencias generales del grupo hacia la búsqueda y el alcance de los medios para el éxito de la comunidad educativa.

**Problema:** son las dificultades u obstáculos para el alcance de los propósitos de la institución.

**Expectativas.** Son las oportunidades o posibilidades de conseguir las situaciones que satisfacen las necesidades existentes.

**Soluciones.** Son las respuestas correctas a las dificultades que constituyen un problema.

- **Investigación-Acción**

Este método ayudó a definir una debilidad con la que cuenta la institución, pero a la vez permitió la posibilidad de brindar la solución pertinente a la misma, al implementar un mural de transparencia para la institución.

- **Observación directa:** se usó con el objetivo de ver la realidad de la institución, en cuanto a las debilidades y las amenazas existentes en éstas y que fuera posible brindarles una solución. Esta observación permitió definir la carencia de un mural de transparencia, que permitiera a la comunidad educativa estar informados sobre el manejo de los fondos de la institución.

### 2.1.2. Instrumentos

- **Encuestas:** esta permitió tratar directamente con las personas como el director el personal docente y el personal administrativo para conocer su punto de vista acerca de las gestiones o la administración del centro educativo. El tipo de encuesta que se utilizó según su objetivo es la Encuesta descriptiva pues estas encuestas buscan reflejar o documentar las actitudes o condiciones presentes. Esto significa intentar descubrir en qué situación se encuentra una determinada población en momento en que se realiza la encuesta. También las preguntas fueron de respuesta cerrada, en estas los encuestados deben elegir para responder una de las opciones que se presentan. Esta manera de encuestar da como resultado respuestas más fáciles de cuantificar y de carácter uniforme.
- **Entrevista:** es un diálogo donde una de las partes recoge la información y la otra parte es el informador. El tipo de entrevista que se utilizó es la Temática ya que esta se limitó a abordar un tema en particular, según el género se utilizó la entrevista Informativa pues en esta entrevista se limitó a obtener la información que se requiere.

### 2.1.3. Informantes

Las personas involucradas directamente para la investigación acción son los siguientes: 1 director a quien se le realizó una entrevista temática, pues se abordó un tema en particular de carácter informativo, 1 subdirector, 9 docentes, 1 secretaria y un contador a quienes se le aplicó la encuesta descriptiva con preguntas cerradas, siendo un total de 13 personas involucradas en el proceso.

a) Director: (1) es el ente gestor de todo el proceso administrativo del instituto y el representante legal ante las autoridades educativas superiores, y toda la comunidad educativa del establecimiento.

b) Subdirector: (1) es el que tiene la representación legal del director cuando éste se ausente por gestiones administrativas del instituto u otros motivos; quien además tienen conocimiento pleno de todo el proceso administrativo del establecimiento.

c) Docentes: (9) catedráticos que laboran en el establecimiento y que aportaron información de suma importancia para determinar los problemas que aquejan a la institución.

d) Personal Administrativo:(1) una secretaria y (1) un contador, los cuales aportarán la mayor parte de la información requerida.

### 2.1.4. Unidades de análisis

a) Físico: Se analizó en primer lugar el estado físico del edificio, ya que unas instalaciones en mal estado impiden que los que laboran dentro de éstas se sientan cómodos y no puedan desarrollar sus funciones abiertamente.

b) Administrativo: es el área donde se desarrolló la práctica profesional, debido a que el objetivo era aplicar los conocimientos adquiridos sobre la administración educativa, pero a la vez aprender sobre la realidad educativa de nuestra comunidad. En este sentido se pudo determinar que la gestión administrativa del instituto, atraviesa por diferentes dificultades,

que con voluntad y esfuerzo se irán solventando, tal es el caso del mural de transparencia que ya se encuentra a la orden de la comunidad educativa del establecimiento.

## 2.2. Resultados del diagnóstico institucional

### Diagnóstico FODA Análisis de Viabilidad

De acuerdo a las nuevas disposiciones del Ministerio de Educación, el instituto en cuestión debe de contar con un mural de transparencia donde se ofrezca toda la información de los movimientos económicos en los que incurre la mencionada institución. Sin embargo el establecimiento aún no cuenta con el mural según la información ofrecida en el FODA de la institución.

Tabla 2  
FODA de la Institución

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recurso humano calificado</li> <li>• Catedráticos de acuerdo a las necesidades</li> <li>• Tecnología a disposición de los estudiantes y docentes</li> <li>• Los alumnos portan un uniforme</li> <li>• Se cuenta con una directiva de padres de familia</li> <li>• Ambiente organizacional agradable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revalidación del centro educativo año con año</li> <li>• Bajo costo de las mensualidades</li> <li>• Instalaciones céntricas</li> <li>• Oportunidad de crecimiento</li> </ul>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se tiene un edificio propio</li> <li>• Las aulas se comparten con la jornada de la mañana</li> <li>• Existen dos niveles en el mismo establecimiento</li> <li>• No se cuenta con un espacio adecuado para el área administrativa</li> <li>• Carencia de mural de transparencia</li> <li>• Falta de espacio para implementar el mural de transparencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio de carrera de magisterio</li> <li>• Falta de alumnos inscritos por cambio de carrera</li> <li>• Desempleo</li> <li>• Instalaciones no adecuadas para el nivel</li> <li>• Hallazgo por falta de transparencia</li> </ul>

Tabla 3  
Tabla NIPES

Aula	Necesidades	Intereses	Problemática	Expectativas	Soluciones
	Textos de lectura	Desarrollo de habilidades de lectura por placer	Bajo nivel de comprensión lectora y de fluidez	Implementar actividades para la lectura.	Aplicar en las aulas un rincón de lectura.
<b>Centro educativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación docente continua</li> <li>No existe un lugar donde se plasme los ingresos y egresos del centro educativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de competencias</li> <li>Implementar el mural de transparencia de acuerdo a las exigencias del MINEDUC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de simpatía por el CNB.</li> <li>Desconocimiento de la importancia de implementar el mural de transparencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesionalización docente.</li> <li>Ser transparente con relación al presupuesto del centro educativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas de formación docente del MINEDUC.</li> <li>Elaborar e implementar el mural de transparencia y habilitar un espacio adecuado para colocarlo.</li> </ul>
<b>Proyección a la comunidad</b>	Proyectar a la comunidad educativa la transparencia del centro educativo.	Integrar a la comunidad, recibir apoyo y aval de ellos.	Desconfianza sobre el manejo de los fondos del centro educativo	Impactar a la comunidad con la transparencia.	Dar a conocer la implementación del mural de transparencia.

Fuente: Elaboración propia

Juntamente con el FODA, también fue posible elaborar un análisis denominado NIPES que se desarrolla mediante un cuadro con diferentes criterios a evaluar. Este análisis fue de gran utilidad, porque a través de la información que se obtuvo, se pudo definir con mayor seguridad la importancia de implementar el mural de transparencia que permita mantener informada a la comunidad educativa, sobre la gestión administrativa del establecimiento.

## Capítulo3

### Sistematización de la práctica

#### 3.1. Desarrollo de la práctica

Objetivo General.

Implementar el manual de transparencia del Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa Atitlán CEDUCA y mantener de manera constante a todos los integrantes de la comunidad educativa.

Objetivos específicos.

- Elaborar un mural de transparencia.
- Dar a conocer los ingresos y egresos de la institución educativa.
- Responder a las demandas de transparencia de gastos implementados por el estado y el ministerio de educación.
- Brindar información a toda la comunidad educativa

#### 3.1.1. Área trabajada

La práctica profesional se realizó en el área administrativa del Centro educativo colaborando y apoyando al director en todo el proceso y en las diferentes actividades desarrolladas dentro y fuera del centro educativo. En esta área se realizan varias actividades las algunas de las cuales que se observaron durante el desarrollo de la práctica son:

- Asistencia de catedráticos y estudiantes
- Redacción de actas
- Redacción de conocimientos

- Reuniones con padres de familia
- Reuniones con docentes
- Reunión con supervisor
- Actualización PEI
- Actualización POA

### 3.1.2. Actividades desarrolladas

Todas las actividades realizadas durante las prácticas, fueron supervisadas y aprobadas por el director, de los cuales se enumeran los siguientes:

- Realización de la observación
- Realización de diagnóstico institucional
- Observación física del establecimiento
- Realización del FODA
- Encuestas a personal del establecimiento
- Elaboración e implementación del mural de transparencia
- Entrega de proyecto a director

### 3.1.3. Lecciones aprendidas

Durante la realización de la práctica administrativa aprendí que todas las actividades que se desarrollan deben de ser planificadas con anticipación y a aplicar la teoría aprendida en el mundo laboral, también que toda actividad que se realiza debe de ser autorizado y revisado con anticipación por la autoridad máxima del centro educativo, en este caso el director del

establecimiento para un desarrollo de calidad y todos los conocimientos adquiridos durante el proceso de aprendizaje deben ser contextualizados a la realidad educativa y de la institución.

### 3.1.4. Propuesta de mejora

De acuerdo a la información obtenida por medio de la observación directa, las encuestas y entrevistas a los diferentes informantes se ha podido definir que existe falta de transparencia en la gestión administrativa del establecimiento. Al tomar en consideración las demandas del ministerio de educación y la iniciativa de gobierno de transparentar los gastos en los que incurre las instituciones que administran fondos provenientes del estado, se hace necesario implementar un medio a través del cual se pueda dar a conocer los ingresos y egresos económicos del instituto por cooperativa de diversificado (CEDUCA) del municipio Santiago Atitlán del departamento de Sololá.

Como consecuencia de brindar una solución de transparencia de los movimientos económicos del establecimiento, surge el proyecto denominado “Mural de Transparencia del Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa Atitlán(CEDUCA); donde se da a conocer la visión, misión, filosofía, los ingresos y egresos, del centro educativo en mención.

#### a) Justificación

Es importante responder a las demandas de las políticas de Estado como las del Ministerio de Educación, a través de la transparencia de los recursos recibidos y la forma en que se ejecutan los gastos de los mismos, razón por la que el mural de transparencia toma importancia, puesto que el mismo permite dar a conocer los ingresos y egresos de los diferentes recursos y la forma en que se ejecutan en pro de la comunidad educativa del establecimiento, brindando la oportunidad a todos los integrantes de la comunidad educativa estar al tanto de los movimientos económicos mencionados. Basándonos en el Acuerdo Ministerial 1335-2013 Mural de transparencia



b) Matriz del Marco Lógico

La Matriz de Marco Lógico que se elabora para efectos de la evaluación refleja lo que el programa es en la actualidad. Si bien muchos programas no han sido diseñados con el método del Marco Lógico, se debe realizar un ejercicio de reconstrucción de los distintos niveles de objetivos del programa (fin, propósito, componentes) con sus respectivos indicadores, que permitan medir el nivel de logro alcanzado.

Jerarquía de Objetivos	Indicadores	Medio de verificación	Supuestos.
<b>Fin</b> Contribuir en la calidad administrativa del Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa Atitlán CEDUCA.	El 90% promueven la transparencia en todos los sectores de la educación.	Documentos que sirvan de aval para todo el proceso financiero.  Encuestas y entrevistas a todo el personal.	La dirección del centro educativo contribuye a la actualización de la información plasmada en el mural de transparencia.
<b>Propósitos</b> Calidad y mejoramiento de la gestión administrativa.	El 90% de los estudiantes practican la transparencia.	Monitoreo Auditorias	El personal docente está motivado por la buena administración de la dirección.
<b>Componentes</b> Implementación del mural de transparencia.	Entrega del proyecto implementación del mural de transparencia a la dirección.	Informe y Evaluación de proyecto.	Disponibilidad con la información que se soliciten.
<b>Actividades.</b> Solicitud de datos para la elaboración e implementación del mural de transparencia. Entrega del mural de transparencia a la dirección.	El 90% de la comunidad educativa obtuvieron la satisfacción con la implementación del proyecto.	En la ejecución y duración del proyecto generó gastos con relación al mural, dando una totalidad de lo gastado de Q. 600.00	Las actividades ejecutadas cuentan con el apoyo de la dirección del instituto, docentes y alumnado en general.

Fuente: Elaboración propia

### 3.1.4.1 Fundamentación Teórica de la Propuesta.

#### *Implementar*

De acuerdo a Comerce (2009, p. 97) es “garantizar que se pongan en marcha las respuestas al riesgo planificadas, que se haga un seguimiento de su eficacia y que se lleven a cabo rectificaciones si las respuestas no cumplen con las expectativas”. Una parte importante del paso de implementar es asegurarse de que existan roles y responsabilidades claros asignados para apoyar al *Project Manager* en la gestión de los riesgos del proyecto. Es posible entonces definir que la implementación es efectuar acciones que respondan a diversas necesidades que se pretendan solucionar, mediante pasos o etapas debidamente planificadas para su ejecución en un tiempo y espacio definido.

#### *Fases de una implementación*

Según Taha, (2004) en Investigación de operaciones, es importante tomar en cuenta que antes de buscar y brindar soluciones a un problema, se necesita conocer cuál es la causa y el impacto que se pretende alcanzar con la implementación de la solución. El autor da a conocer las principales fases a desarrollar para implementar algún proyecto que permita brindar soluciones a determinados problemas, son las siguientes:

- a) Definición del problema: para definir un problema se necesita información. La primera señal de que existe un problema es a menudo una vaga noción de que las cosas no son como deberían de ser. Para tratar la situación efectivamente necesita describir o definirla como algo sobre lo cual se puede actuar.

Las definiciones de los problemas varían en complejidad pero lo dirigen hacia la dirección adecuada para trabajo posterior sobre él.

- b) Construcción del modelo: un aspecto fundamental de la solución de problemas especialmente problemas complejos, es cómo organiza y representa la información. Es útil tener una representación tangible del problema, un modelo para dar estructura a la información.

- c) Solución del modelo: para poder aplicar o buscar la mejor solución se debe de analizar a profundidad el problema detectado y posteriormente buscarle la mejor solución y que sea factible.
- d) Validación del modelo: la mejor manera es analizando los resultados que se obtienen a medida que se va desarrollando.
- e) Implementación de la solución: Todas las fases antes mencionadas son muy importantes en el proceso de solución de un problema, todas van de la mano para poder lograr el objetivo trazado al inicio del diagnóstico.

### *Mural*

Cuando hablamos de mural nos referimos a un instrumento de información de cualquier índole de una institución para dar a conocer lo más relevante de su gestión y para que toda persona tenga libre acceso a la información de la institución. Es una forma de expresión, de formato no convencional, que exige pocos recursos y tiene un gran atractivo visual. La elaboración de los textos, por la inmediatez con la que surgen y por su extensión breve, no requiere un gran esfuerzo. Además su diseño poco complicado garantiza una mayor periodicidad. Según Oduber Rivera (1994) “mural es un medio de comunicación con letras e imágenes, que se pega en una pared, en una pizarra, en una tabla de madera, etc.” (p. 19)

### *Pasos para elaborar un mural*

Regodón M. (1997) en programar y organizar actividades en I.E.S. hace ver los siguientes pasos para poder realizar un mural:

- a) Un panel: es la base sobre la que se fijaran los textos; esta debe de reunir la siguientes características:

- Medidas lo suficientemente amplias, como para incluir los textos de las diferentes secciones.
- Superficie hecha de un material flexible que permita la fijación cómoda de los textos.
- Forma y color que faciliten su identificación por parte de los lectores.
- Protección, o no, en función de la existencia de una dinámica de respeto hacia actividades de ese tipo.
- Colocación en un lugar visible, con el fin de hacer más fácil de lectura.

b) Un diseño: este debe de tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Nombre
- Secciones
- Formato y número de páginas
- Dibujos e ilustraciones
- Carácter monográfico o general

c) Periodicidad: hace referencia al tiempo que debe durar la información para su actualización.

- Diario
- Semanal
- Quincenal
- Mensual

### *Usos del mural*

De acuerdo a Hernández Bolver (2000) en Educación artística y arte infantil: Uno de los principales y más inmediatos usos del mural es el de favorecer la observación de las afinidades o diferencias cromáticas y ésta es una cuestión que se debe trabajar con alumnos dejando que sean

ellos quienes reordenen el mural de vez en cuando. Desde esta perspectiva, el mural ofrece la posibilidad de realizar múltiples e interesantes actividades mediante las cuales introducir y trabajar variados conceptos. No es algo que se fabrica en uno o varios días y se queda como un muestrario para siempre. Es preciso que se vayan renovando con frecuencia las cartulinas que lo componen, dando opción a que se incorporen los nuevos “logros” obtenidos por los alumnos.

Por otro lado, el mural es un instrumento de trabajo muy útil en cualquier otra actividad plástica en la que intervenga el color. El mural será una fuente de sugerencias y motivaciones que enriquecerá la variedad del trabajo.

### *Transparencia*

En cuanto término general cuyo significado coincide en gran parte con el de apertura, denota la idea de que toda entidad social debe estar dispuesta a someter sus actividades a escrutinio y examen (público). El objetivo general de la transparencia es aumentar la previsibilidad de la relación de inversión y ofrecer un instrumento de control frente a la elusión y evasión de las obligaciones por medios encubiertos o indirectos, (UNCTAD, 2003, p.7). El diccionario de la lengua española (Real Academia Española, 2009, p 57) define transparencia como la cualidad de ser transparente. Sobre este adjetivo, dice en primer lugar: “dicho de un cuerpo: a través del cual pueden verse los objetos claramente”. De forma fascinante, en la medida en que transmite quizá un universal cultural la segunda acepción lo hace sinónimo de translúcido.

### *Historia del Mural de Transparencia*

Según el artículo del periódico La Hora, el Ministerio de Educación (MINEDUC) inició la recopilación sistemática y el procesamiento de datos educativa hace más de 20 años y desarrollando un sistema de información educativa. Este sistema, que se inició en 1991 a través del proyecto “Fortalecimiento de la Educación básica (BEST)”, fue financiado por USAID, que actualmente apoyó en la creación del mural. Más adelante, se publicó el anuario estadístico, el cual mediante los años fue evolucionando hasta convertirse en un nuevo sistema de indicadores educativos que permitirá consultar los datos de diez años atrás, además de los actuales referentes a la situación de Guatemala en temas de educación, estadísticas de escolaridad y deserción, entre

otros, que a decir de la ministra permitirá a las autoridades basar mejor sus decisiones. “Este mural incluye indicadores de contexto, los indicadores de eficiencia interna del ministerio, lo que se refiere a niveles de inscripción, fracaso escolar, niveles de escolaridad entre otros. Además cuenta con cifras de la cantidad de alumnos por maestros, y también los números de establecimientos educativos que existen por departamento”. Paolina Albani.

### *Mural de Transparencia*

Una de sus funciones básicas es rendir cuentas a la sociedad. Sin embargo, también cumple con otras funciones importantes. Permite monitorear los programas y el cumplimiento de las metas trazadas. Brinda información de valor a los ciudadanos, académicos, padres de familia, alcaldes, diputados y otros grupos interesados en el tema. También ayuda a los tomadores de decisiones a realizar su labor. (Moreno Godoy, 2013 Mural de Transparencia)

### *Ministerio de Educación lanza “Mural Electrónico de Transparencia”*

Según el comunicado de prensa No. 056 (2013-07-02) Ministerio de Educación lanza “Mural Electrónico de Transparencia” MINEDUC: con el propósito de dar a conocer a la población guatemalteca una plataforma electrónica que permita el acceso a los indicadores educativos y transparentar los procesos de trabajo que realiza el Gobierno en materia educativa y de desarrollo social, el Presidente de la República, Otto Pérez Molina, la Vicepresidenta Roxana Baldetti y la Ministra de Educación, Cynthia del Águila, lanzaron el “Mural Electrónico de Transparencia del Ministerio de Educación”. El Sistema de Indicadores Educativos es el pilar fundamental del “Mural Electrónico de Transparencia del Ministerio de Educación”, el cual consiste en un sistema analítico de información que se convierte en una herramienta para la planificación, toma de decisiones y rendición de cuentas, y la abogacía a favor de la calidad educativa. Es a la vez, un instrumento que responde a las políticas de transparencia del Gobierno de Guatemala.

Con esta plataforma, la Cartera Educativa es pionera en la construcción del Sistema de Información Social del país, y además, es líder en la generación de indicadores para la rendición

de cuentas, con información accesible para múltiples audiencias. Es importante destacar que este Sistema contendrá también indicadores de los ministerios de Salud y Desarrollo Social. Esta herramienta fue desarrollada por las unidades técnicas del Ministerio de Educación, con la asistencia técnica del Proyecto de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID-, Políticas en Salud y Educación –HEPP-, y otras organizaciones y personas que han colaborado. El Ministerio de Educación inició la recopilación sistemática y procesamiento de datos educativos hace más de 20 años y desarrolló un sistema de información educativa. Este sistema inició en 1991, con el apoyo del Proyecto “Fortalecimiento de la Educación Básica” –BEST-, financiado por USAID. Posteriormente, se inició a publicar el Anuario Estadístico, el cual fue evolucionando, hasta contar ahora con el Sistema de Indicadores Educativos que permitirá consultar de manera más dinámica y rápida no sólo los datos de un año, sino una serie histórica de diez años. Comunicado de prensa No. 056 (2013-07-02) Ministerio de Educación lanza “Mural Electrónico de Transparencia” MINEDUC

## **Conclusiones**

- **Un mural de transparencia es un instrumento que ofrece información del movimiento económico de una institución. Es muy importante que el del Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa Atitlán CEDUCA cuente con esta herramienta para cumplir las disposiciones gubernamentales.**
- **El mural de transparencia debe de estar a la vista de todos los interesados para que puedan acceder a la información que en ella se brinda.**
- **El mural de transparencia evita la malversación de fondos al mantener informados a los miembros de la comunidad educativa la ejecución de los mismos.**



## **Recomendaciones**

- **A las autoridades educativas:** exigir la implementación del mural de transparencia a todos los centros educativos que reciben recurso del estado.
- **Al director del centro educativo:** actualizar la información de manera periódica para que todos los miembros de la comunidad educativa se mantengan informados.
- **Al director instalar:** el mural de transparencia en un lugar visible y al alcance de todos los miembros de la comunidad educativa para que puedan acceder a la información.

## Referencias Bibliográficas

1. Albani, Paolina (2013-07-02) Historia del mural de transparencia. La hora.(4).
2. Berlver, M. H. (2000). Educación Artística y arte infantil. España.Fundamentos.
3. Commerce, O. o. (2009). Éxito en la gestión de proyecto.Reino Unido. The Stationery Office
4. Educación, M. d. (2013). Murales de Transparencia. Acuerdo Ministerial 1335-2013 . Guatemala.Recuperado de
5. Española, Real Academia. (2011) Diccionario de la Lengua Española. Zaragoza. Real Academia Española
6. Godoy, Roberto Moreno. Empresarios por la Educación (2013)
7. MINEDUC comunicado de prensa No. 056. (2013-07-02). Ministerio de Educación lanza "Mural Electrónico de Transparencia. MINEDUC. Guatemala
8. Regodón, M. (1997). Programar y Organizar Actividades en I.E.S. prensa, música, teatro, juegos... Madrid España.Narcea
9. Rivera, J. O. (1994). Memoria de los Talleres.San Salvador. INCAE
10. Taha, H. A. (2004). Investigación de Operaciones. Mexico.Perarson Educación.
11. UNCTAD. (2003). Transparencia.Suiza. Naciones Unidas

**Apéndice**

**Propuesta**

## **Proyecto Educativo**

**Mural de transparencia del Instituto de Educación Diversificada por  
Cooperativa Atitlán CEDUCA**

## **Introducción**

Durante el proceso de la práctica realizada en el Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa Atitlán CEDUCA del municipio de Santiago Atitlán del departamento de Sololá, fue necesario gestionar un proyecto educativo en la cual se utilizó la metodología de Investigación-acción realizando un FODA de la institución.

En el capítulo I se describe como se llegó al problema y así mismo el diseño de la propuesta, para esto fue necesario realizar el FODA para conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se encontraron en la administración del centro educativo.

En el capítulo II se justifica del porqué de este proyecto, en este caso se dio prioridad a la implementación del mural de transparencia pues es un proyecto que permitirá una gestión de calidad en todo el proceso administrativo.

En el capítulo III se observan los objetivos una de las cuales es mantener informada a la comunidad educativa del centro educativo sobre todo lo financiero que incurre en el establecimiento, al mismo tiempo esto promueve la honestidad y la transparencia al brindar toda la información requerida.

En el capítulo IV para lograr el planteamiento de la propuesta fue necesario la realización de una planificación adecuada para llevar el orden conveniente el todo el proceso.

En el capítulo V se deja visible el mural de transparencia dentro del instituto, partiendo con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, además se describe toda la información que debe de plasmarse en el mural.

Por último en el capítulo VI se hace referencia a la fundamentación teórica en la cual se basó para la realización del proyecto, específicamente en el artículo No. 5 del Acuerdo Ministerial 1335-2013 Murales de Transparencia en donde se refiere específicamente a la responsabilidad de lo institutos por Cooperativa de Enseñanza que reciben asignaciones presupuestarias a través del Ministerio de Educación.

## Capítulo 1

### 1.1 Diseño de la propuesta

Habiendo identificado la problemática que aqueja a la institución es importante poder diseñar una propuesta que sea viable y factible de realizar, llevándola a la práctica, para ello se realizó el FODA y NIPES, como punto inicial para la planificación y elaboración de la propuesta, integrando los elementos importantes para su implementación, validándolo con los involucrados.

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Recurso humano calificado</li><li>• Catedráticos de acuerdo a las necesidades</li><li>• Tecnología a disposición de los estudiantes y docentes</li><li>• Los alumnos portan un uniforme</li><li>• Se cuenta con una directiva de padres de familia</li><li>• Ambiente organizacional agradable</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Revalidación del centro educativo año con año</li><li>• Bajo costo de las mensualidades</li><li>• Instalaciones son céntricas</li><li>• Oportunidad de crecimiento</li></ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• No se tiene un edificio propio</li><li>• Las aulas se comparten con la jornada de la mañana</li><li>• Existen dos niveles en el mismo establecimiento</li><li>• No se cuenta con un espacio adecuado para el área administrativa</li><li>• No hay espacio para implementar el mural de transparencia</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cambio de carrera de magisterio</li><li>• Falta de alumnos inscritos por cambio de carrera</li><li>• Desempleo</li><li>• Instalaciones no adecuadas para el nivel</li><li>• Hallazgo por falta de transparencia</li></ul>

Tabla NIPES

Aula	Necesidades	Intereses	Problemática	Expectativas	Soluciones
	Textos de lectura	Desarrollo de habilidades de lectura por placer	Bajo nivel de comprensión lectora y de fluidez	Implementar actividades para la lectura.	Aplicar en las aulas un rincón de lectura.
<b>Centro educativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación docente continua</li> <li>• No existe un lugar donde se plasme los ingresos y egresos del centro educativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de competencias.</li> <li>• Implementar el mural de transparencia de acuerdo a las exigencias del MINEDUC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de simpatía por el CNB.</li> <li>• Desconocimiento de la importancia de implementar el mural de transparencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesionalización docente.</li> <li>• Ser transparente con relación al presupuesto del centro educativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de formación docente del MINE DUC.</li> <li>• Elaborar e implementar el mural de transparencia y habilitar un espacio adecuado para colocarlo.</li> </ul>
<b>Proyección a la comunidad</b>	Proyectar a la comunidad educativa la transparencia del centro educativo.	Integrar a la comunidad y recibir apoyo y aval de ellos.	Desconfianza sobre el manejo de los fondos del centro educativo	Impactar a la comunidad con la transparencia.	Dar a conocer la implementación del mural de transparencia.

## 1.2 Selección del problema

De acuerdo a la técnica del FODA, en su indicador de debilidades internas, señala diversidad de problemas en cuanto a la administración y la transparencia por los cuales atraviesa el Instituto de educación diversificada por cooperativa Atilán (CEDUCA), seleccionado el problema siguiente: La falta de un mural de transparencia, del cual se derivan otra serie de debilidades como los

hallazgos de parte de las autoridades educativas, para ello es necesario hacer efectiva la administración del establecimiento aplicando lo siguiente:

Elaboración de un mural de transparencia para las instalaciones de la institución educativa.

Que toda la comunidad educativa conozca las gestiones que se realizan en el centro educativo para ser de impacto en la sociedad.

### **1.3 Estrategias a implementar para superar las debilidades que afectan a la institución**

No	Componente	Acción estratégica	Temporalidad de la ejecución
1	Fortalecer la administración Educativa a través de la elaboración de un mural de transparencia.	Implementación de un diseño de mural de transparencia para su debida aplicación	Lo indicado por las autoridades educativas.



## Capítulo 2

### 2.1 Justificación de Proyecto

Es indispensable que todo centro educativo cuente con un Mural de transparencia en el cual se plasme toda la información del centro educativo y el acceso libre a la información. El Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa Atitlán CEDUCA del municipio de Santiago Atitlán, del departamento de Sololá, no cuenta con un espacio en el cual se plasme el mural de transparencia en donde se tenga toda la información requerida por el Ministerio de Educación, la cual abarca el presupuesto, ingresos y egresos del centro educativo, Existiendo un mural de transparencia no existe temor alguno a ser sancionados ni a encontrarse hallazgos por parte de las autoridades superiores porque el centro educativo está cumpliendo con transmitir su gestión con transparencia y claridad y no sólo las autoridades educativas tienen derecho a esta información, sino que toda la comunidad educativa que son los docentes, estudiantes y padres de familia, la administración tienen la obligación de aplicar, actualizar y colocar en un lugar visible el mural de transparencia. . Ya que sin la implementación de este mural se hace difícil el acceso libre a la información y existen dudas sobre las gestiones que la administración lleva a cabo.

### 2.2 Descripción del proyecto

Se realizó el FODA y NIPES de la institución, diagnosticando y analizando cada detalle, para la detección de cada una de las debilidades, necesidades y así posteriormente proceder a la elaboración de la propuesta, identificando a través de las encuestas realizadas con el personal docente y administrativo, la cual concluye que es necesario priorizar la problemática de la falta de transparencia e información de la gestión administrativa. Por lo cual se elaboró la implementación del Mural de Transparencia en el centro educativo.

## Capítulo 3

### 3.1 Objetivos

#### 3.1.1 Objetivo general

Mantener informada a la comunidad educativa del instituto sobre los gastos en que incurre el establecimiento.

#### 3.1.2 Objetivo específicos

- Implementar un Mural de Transparencia.
- Promover la honestidad y la transparencia dando a conocer los ingresos y egresos con los que cuenta la institución.
- Evitar hallazgos en las auditorias que se realizan en la institución.

### 3.2 Metas

Mural de transparencia aplicado en el Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa Atitlán (CEDUCA), que se utilice al 100% para mayor transparencia y brindar libre acceso a la información a toda la comunidad educativa, ser de impacto en la sociedad y ejemplo a las demás instituciones educativas para la aplicación de la misma y cumplimiento de las demandas requeridos por el Ministerio de educación.

### 3.3 Beneficiarios

#### 3.3.1 Directos:

Personal administrativo, catedráticos, estudiantes y padres de familia.

#### 3.3.2 Indirectos:

Autoridades educativas, comunidad y personal docente.

### Temporalidad

El tiempo para el cambio de la respectiva información será de manera mensual, específicamente durante los primeros cinco (5) días de cada mes.

### Responsable

La persona responsable mantener al día la información mediante el cambio de la misma será el contador del establecimiento.

Para el correcto desarrollo de la administración del Instituto de educación diversificada por cooperativa Atitlán (CEDUCA) y el buen desempeño de cada uno de los integrantes que conforman la comunidad educativa de este centro, es importante capacitar y actualizarse constantemente al personal sobre los nuevos requerimientos del Ministerio de Educación para que los resultados se reflejen en el servicio que se presta a la comunidad educativa en general, logrando de esta manera resultados evidentes, en la buena administración del centro educativo, sobre todo el impacto de la institución al frente de las demás instituciones educativas del municipio.

Realizando el análisis de los involucrados se consideran las siguientes mejoras para la implementación de la Propuesta:

Elaboración del Mural de transparencia

Establecer la misión, visión filosofía, ingresos y egresos del centro educativo.

Integrar a toda la comunidad educativa para el acceso libre y gratuito de la información y gestión del centro educativo.

## **Agenda de socialización de la propuesta del mural de transparencia**

### **Parte informativa:**

Sede: salón de reuniones del Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa Atitlán (CEDUCA).

Fecha: 24 de marzo de 2014.

Hora de 16:00 a 17:00 horas

Participantes: Director del establecimientos, personal administrativo y personal docente.

**Bienvenida.**

**Objetivos.**

Socializar la propuesta del mural de transparencia al director del establecimiento, personal administrativo y personal docente.

Realizar cambios en el Mural de transparencia de acuerdo a las observaciones que realicen las personas involucradas.

**Presentación de la Propuesta.**

Elaboración, Implementación y Validación del Mural de transparencia (Exposición del mural de transparencia por medio de una presentación con diapositivas).

Sugerencias y recomendaciones de los participantes.

**Agenda de validación de la propuesta:**

Lugar: Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa Atitlán (CEDUCA)

Fecha: 26 de marzo de 2014.

Hora de 16:00 a 17:00 horas

Participantes: director del centro educativo, personal administrativo y personal docente.

1. Bienvenida por Practicante.

2. Presentación de la propuesta a los participantes, para su aprobación, y posterior validación.
3. Entrega del Mural de transparencia al director del establecimiento, observaciones y propuestas.

Aprobación del mural de transparencia; es de vital importancia la aplicación del mural de transparencia y una valiosa aportación al centro educativo para cumplir los requerimientos del Ministerio de Educación para una administración transparente y ser de ejemplo a la comunidad educativa y demás instituciones, además fortalece los valores morales en los estudiantes del instituto. (Aportación hecho por Lic. Pedro Mendoza Ixbalán, director del establecimiento)

## Capítulo 4

### 4.1 Descripción del proceso para llegar al planteamiento de la propuesta

Para lograr plantear la propuesta se realiza la planificación adecuada, para llevar el orden conveniente en los procesos y realizar cada paso de forma responsable cumpliendo los objetivos propuestos. Seguido del análisis del FODA y NIPES, se procede a socializar los datos obtenidos, con los miembros del establecimiento como lo son: director, docentes, personal administrativo, realizando la reunión para priorizar el problema que les inquieta, teniendo como punto de partida la exposición del FODA, seguido de las entrevistas y encuestas realizadas a los involucrados, interpretación de los datos obtenidos, se observa la necesidad de la elaboración de un mural de transparencia para el centro educativo estudiado.

### 4.2 Descripción del Proceso de Implementación o Validación de la Propuesta

Para mejorar el proceso administrativo del instituto de Educación Diversificada por Cooperativa Atitlán (CEDUCA) se presenta a las personas involucradas el mural de transparencia, que se implementara para contribuir de gran manera al mejoramiento de la gestión educativa, brindando bienestar a todos los que laboran y administran el centro educativo, proporcionando un modelo de mural de transparencia para su efectiva aplicación, para que toda la comunidad educativa tenga acceso gratuito a la información.

Además fomentando los valores morales no solo en el personal administrativo y docente sino también predicando con el ejemplo a los estudiantes y al resto de la comunidad educativa, promoviendo los valores como la honestidad, responsabilidad, puntualidad, honradez, obediencia entre otras para generar los resultados deseados.

#### 4.3 Plan del proyecto

4.3.1 Parte Informativa: Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa Atitlán

CEDUCA

Distrito: 07 – 19 – 01

Meses: febrero y marzo

Año: 2014

Practicante de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa: Magda Candelaria Ramirez Sisay

4.3.2 Objetivos:

Objetivo General:

Elaborar un estudio institucional del Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa Atitlán (CEDUCA) con el fin de brindar una propuesta para fortalecer la gestión administrativa del centro educativo.

Objetivos Específicos:

Elaboración del diagnóstico institucional para identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que posee el centro educativo.

Anticipar el problema, para la generación de la propuesta de manera significativa.

Crear sugerencias para la implementación del mural de transparencia.

4.3.3 Justificación:

En la sociedad actual y en las diversas instituciones estatales como mixtas se ha suscitado un fenómeno nefasto, que mancha la imagen de las diferentes instituciones, siendo este fenómeno la corrupción, que por lo general se enfoca más en el ámbito económico.

En varias ocasiones y de diversas maneras se ha tratado de solucionar este problema que afecta a toda la sociedad y se han tratado de implementar métodos para erradicar este mal, sin embargo no se ha logrado erradicarlo, razón por lo el nuevo gobierno ha implementado en las diversas instituciones estatales un mural de transparencia, con el objetivo de dar a conocer la

forma en que se invierte el recurso económico.

De esa cuenta en el ministerio de educación, también se ha adoptado esta medida, para que todos los centros educativos implementen dentro del establecimiento un mural de transparencia donde den a conocer los movimientos económicos en los que incurre la institución, de manera tal que toda la comunidad educativa esté informada respecto de los recursos.

Partiendo de la premisa anterior se concluye que es de suma importancia que todo centro educativo cuente con su mural de transparencia, informando de manera periódica sobre los ingresos y egresos del establecimiento.

#### 4.3.4 Descripción

El Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa Atitlán (CEDUCA) se encuentra conformado por el área administrativa y el área pedagógica, representado por la dirección, claustro de catedráticos, asesores de grado y las diversas comisiones. Se cuenta con personal operativo.

El Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa Atitlán, (CEDUCA) es un establecimiento que ofrece los servicios de educación a nivel diversificado, autorizados por la resolución No. 440-2000 con fecha 11 de octubre del año 2000.

Los programas y servicios educativos que se ofrecen, responden a los estándares de calidad establecidos por el Ministerio de Educación, en cuanto a brindar educación de calidad, brindando a la sociedad en general, estudiantes que respondan a las necesidades del estudiante para que su perfil de egreso sea el adecuado para ingresar al ciclo universitario.



#### 4.4 Cronograma de actividades

No	Actividades	FEBRERO				MARZO			
		Semana				Semana			
		1	2	3	4	1	2	3	4
1	Presentación de solicitud a director CEDUCA	■							
2	Autorización del director para llevar a cabo el diagnóstico Institucional del CEDUCA	■							
3	Elaboración del FODA y NIPES		■						
4	Aplicación del FODA			■					
5	Selección del problema				■				
6	Elaboración de instrumentos				■				
7	Aplicación de instrumentos				■				
8	Planteamiento del problema					■			
9	Elaboración del plan de trabajo					■			
10	Presentación de la propuesta						■		
11	Validación de la propuesta							■	
12	Entrega de la propuesta								■

Horario de desarrollo de la Práctica Profesional Dirigida.

Lunes a viernes de 14:00 a 19:00 horas

Duración de la práctica: 200 horas

Del 03 de febrero al 28 de marzo de 2014

Se realiza el cronograma para una mejor realización y aplicación de la propuesta en forma ordenada.

## Capítulo 5

5.1 Incorporación de mejoras a la propuesta como resultado de la implementación o validación.

- **Acción estratégica**

Dejar visible el mural de transparencia dentro del instituto, partiendo con la finalidad de mejorar el proceso enseñanza- aprendizaje de los estudiantes del centro educativo.

- **Información que debe llevar un mural de transparencia.**

Es importante que sea del conocimiento de toda la comunidad educativa, mayormente de quienes integran a la institución educativa, debe de contar con información precisa pero su contenido en algunos casos puede variar según necesidades de la institución.

- Distrito al que pertenece
- Áreas que se administran
- Carreras que se imparten
- Misión de la institución
- Visión de la institución
- Objetivos
- Políticas Educativas
- Actividades recientes
- Actividades futuras
- Gastos realizados
- Ingresos de la institución
- Implementación y mejoras a la propuesta

Al tener claro que problema puede solucionarse con urgencia, se debe dar a conocer al director de la institución los resultados de la gestión, de tal manera que pueda dársele a conocer las mejoras que se pueden aplicar al mural de transparencia, después de la implementación se puede realizar una evaluación para conocer las ventajas y desventajas del mural de transparencia y sobre todo la reacción de la comunidad educativa.

## Capítulo 6

### 6.1 Fundamentación legal de la realización de la propuesta.

Según el Acuerdo ministerial 1335-2013 mural de transparencia, las autoridades del Ministerio de Educación acuerdan implementar los murales de transparencia y rendición de cuentas en las dependencias del ministerio de educación y los centros educativos público con la finalidad de que se publiquen o divulguen de manera permanente en un sitio público y a la vista de todo ciudadano, información relacionada con los recursos financieros, materiales y humanos que asignen y trasladen, así como el uso y destino que se da a los mismos, según corresponda.

En el artículo 5 se refiere específicamente a la Responsabilidad de los Institutos por Cooperativa de Enseñanza, Instituciones privadas Subvencionadas y otras entidades que reciban asignaciones presupuestarias a través del Ministerio de Educación, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 14 del Decreto número 57-2008 “Ley de Acceso a La información Pública”. Los institutos por Cooperativa de enseñanza, instituciones privadas subvencionadas, organizaciones no gubernamentales, fundaciones, asociaciones y otras entidades de carácter privado que reciban, administren o ejecuten recursos públicos, además de la información pública de oficio establecida en dicha normativa legal, serán responsables de publicar o divulgar en los medios que consideren pertinentes, la información siguiente:

- a) Datos generales de la organización
- b) Acuerdo o Resolución de la autoridad que las autoriza
- c) Integrantes de la Junta Directiva
- d) Estatutos
- e) Objetivos; y
- f) Misión y Visión;

En el artículo 7 menciona sobre Monitoreo y Fiscalización. El Ministerio de Educación por medio de las dependencias e instancias que designe, ejecutará acciones de control, monitoreo, seguimiento y auditorias, según les corresponda, para el estricto cumplimiento de las disposiciones establecidas en el presente Acuerdo Ministerial por parte de cada una de las instancias que intervienen en la asignación y dotación de recursos financieros, para implementar los servicios de apoyo en los centros educativos públicos de toda la República de Guatemala.

## Conclusiones

- Un mural de transparencia es una herramienta que permite mantener informada a toda la comunidad educativa con relación a la administración, específicamente en el área financiera de la institución educativa. Se debe de colocar en un lugar visible para que toda persona pueda acceder a la información con facilidad y transparencia.
- Toda la información que se plasma en el mural de transparencia debe de ser clara y actualizada de manera constante (primeros 5 días de cada mes), para que la información sea verídica.
- Es de vital importancia que se cumpla con los requerimientos del Ministerio de Educación específicamente con el Acuerdo Ministerial 1335-2013 para que todos los actores puedan conocer lo que se pretende lograr y sobre todo tener un fundamento legal que van acorde a lo que se solicita por las entidades del gobierno.

## **Recomendaciones**

- A las autoridades educativas, contextualizar y velar para que cada institución educativa aplique el mural de transparencia para evitar problemas al momento de una auditoría.
- Al personal del instituto velar para la actualización constante de la información que se presenta en el mural de transparencia solicitado por el Ministerio de Educación.
- Aplicar las sanciones pertinentes a los diferentes centros educativos para cada una de las faltas en las que se incurra voluntaria e involuntariamente.

## **Referencia Bibliográfica**

MINEDUC, (2013) Murales de Transparencia. Guatemala. Ministerio de Educación

## Anexos

### Anexo 1. Carta de las autoridades



**UNIVERSIDAD  
PANAMERICANA**

*"Subsiduria ante todo, adquiere subsiduria"*

upenaregionsololequiche@gmail.com teléfonos 77621951

Sololá, 03 de Febrero 2014

Lic. Pedro Mendoza Ixbalán  
Director Ceduca  
Santiago Atitlán  
Su despacho

Distinguido Licenciado:

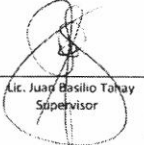
Reciba un saludo cordial de **UNIVERSIDAD PANAMERICANA**, institución dedicada a la formación de profesionales en el campo de la Educación. La estudiante que acude a la institución que usted dignamente dirige, está en la fase de la **PRACTICA PROFESIONAL DIRIGIDA** como requisito previo a optar al título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.


Razón por lo cual vengo a solicitar su apoyo en el sentido de autorizar la realización de la misma, en la institución bajo su dirección, a la estudiante:

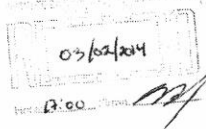
#### **MAGDA CANDELARIA RAMIREZ SISAY**

por espacio de 200 horas. El propósito de la practica es, que asuma de manera gradual el rol profesional, a través de su inserción a una realidad o ambiente laboral que le posibilite la aplicación integrada, innovadora y eficiente de los conocimientos que ha adquirido a través de su formación académica en la carrera en la administración educativa.

Agradezco desde ya su valioso apoyo y aprovecho suscribirme como su atento servidor,

f.   
Lic. Juan Basilio Tahay  
Supervisor

Vo.Bo.   
Licda. Angela Rodas  
Coordinadora



## Anexo 2.Ficha Informativa

### FICHA INFORMATIVA DEL ESTUDIANTE (FORMA I)

#### 1. Datos personales del estudiante

a. Nombre completo del/la estudiante practicante: Magda Candelaria Ramírez Sisay  
b. Carné: 0910309  
c. Fecha de nacimiento: 10 de enero de 1988 edad 26 años  
d. Dirección: Cantón Panaj, Santiago Atitlán, Sololá  
e. Números de teléfonos: 77217820 móvil: 55150410  
f. Dirección electrónica: magrisa@hotmail.com

#### 2. Datos de institución educativa en donde realizó la práctica

a. Nombre de la institución educativa: Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa Atitlán, C.I.D.U.C.A  
b. Nombre del jefe inmediato: Lic. Pedro Mendoza Isbalán  
c. Dirección: Cantón Xechivuy en el callejón de la Radio la Voz de Atitlán, Santiago Atitlán.  
d. Números de teléfonos: 5914773  
e. Dirección electrónica: educa2010@hotmail.com

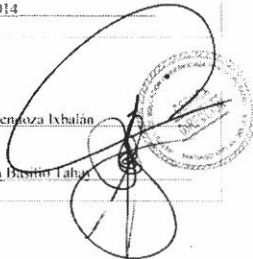
#### 3. Datos de la práctica

a. Período del: 03 de febrero al 28 de marzo del año 2014

#### 4. Nombre del jefe inmediato y/o supervisor

a. Por la institución educativa. Nombre y firma: Lic. Pedro Mendoza Isbalán

b. Por la Universidad Panamericana: Nombre y firma: Lic. Juan Basilio Laba





### Anexo 3. Constancia de Práctica




Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa Atitlán "CEDUCA"  
Ciclo de diversificado, para la formación de  
**Profesionales Competentes**  
Cantón Xechivoy, Santiago Atitlán, Sololá.  
7<sup>a</sup> Nivel, Calle 7<sup>a</sup> y 8<sup>a</sup> Esq. Financiera, Jaticam Ziberoo.

LICDA. ÁNGELA FILOMENA RODAS  
COORDINADORA DE SEDE  
UNIVERSIDAD PANAMERICANA  
SOLOLÁ, GUATEMALA.

#### RESPECTABLE LICENCIADA:

El infrascrito Director Técnico Administrativo del Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa Atitlán "CEDUCA", para la Formación de Profesionales Competentes, con sede en el municipio de Santiago Atitlán, del departamento de Sololá, **HACE CONSTAR** que la estudiante **MAGDA CANDELARIA RAMÍREZ SISAY**, estudiante de la sede de la universidad que usted coordina; que se identifica con su carné 0910309. Ha realizado su práctica Administrativa en el instituto que está bajo su cargo, cumpliendo las 200 horas. Al mismo tiempo ejecutó el proyecto "MURAL DE TRANSPARENCIA" del establecimiento mencionado.

Y para los usos legales que a la parte interesada convengan, extendiendo, sello y firma la presente constancia en una hoja de papel bond tamaño carta con el membrete de la institución, en la población de Santiago Atitlán, del departamento de Sololá a los trece días del mes de mayo del año dos mil catorce.

  
Lic. Pedro Mendoza Ixbalán  
DIRECTOR

Seréis lámpara de la verdad para iluminar al mundo

C.c. Archivo

Cantón Xechivoy, Santiago Atitlán, Sololá. Tel: 4148-2387 E-mail: oeduca2010@hotmail.com

#### Anexo 4. Galería fotográfica.

